

Acta 2º Asamblea del Consejo Federal del Trabajo (Mendoza)

En la Ciudad de Mendoza, a los dos días del mes de marzo de 2000, siendo las 13:30 hs., en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Mendoza, se reúnen en plenario el Consejo Federal del Trabajo, con la presencia del Sr. *Ministro de Trabajo de la Nación*, Sr. ALBERTO FLAMARIQUE, el Sr. *Intendente Municipal de la Ciudad de Mendoza*, Dr. RAÚL VICCHI, el *Ministro de Gobierno de la Provincia de Mendoza*, Dr. JUAN CARLOS JALIFF, el Presidente del Consejo Federal, Dr. JORGE RAMPOLDI; el Dr. JORGE SAPPÍA, Secretario de Trabajo; Dr. ENRIQUE ESPÍNOLA VERA, Subsecretario de Relaciones Laborales; Dr. MEDINA MAHILO, Dr. ABEL DE MANUELE, DR. MARCELO DI STEFANO y Lic. ADRIÁN CANETO (Secretario Administrativo), por el *Ministerio de Trabajo de la Nación*.-----

En representación de los integrantes del Consejo: Lic. GUILLERMO TELLO ROSAS y Dr. JAVIER KATZ, por la *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*; Dr. JORGE RAMPOLDI, Dr. ROBERTO MOULLERON, Sr. OSCAR KINZERKY, Cont. ANÍBAL FERNÁNDEZ, Dr. SERGIO VILLORDO por la *Provincia de Buenos Aires*; Sr. GUILLERMO PEREYRA, Dr. JUAN A. ZALDARRIAGA y Sr. ERNESTO SEGUEL, por la *Provincia de Neuquén*; Dr. LUIS EUGENIO ANGULO, por la *Provincia de Córdoba*; Dr. ALEJANDRO BETELÚ, por la *Provincia de Río Negro*; Sr. RAMÓN GUDIÑO, por la *Provincia de La Rioja*; Dr. RICARDO DI TOMASSO, por la *Provincia de Tierra del Fuego*, Sr. OSCAR MUNUSE, *Director de Higiene y Seguridad de la Provincia de Chaco*; Sr. HUGO REYES, por la *Provincia de Entre Ríos*; Dr. ESTEBAN LOZINA, por la *Provincia de Misiones*; Sr. MARIO ARANCIBIA, *Director de Relaciones Laborales de la Provincia de San Juan*; Dr. ERNESTO TORRES MATHIU, por la *Provincia de San Luis*; Sra. SILVIA TRAVERSO por la *Provincia de Santa Fe*; Sr. HERMES ACCATOLI, por la *Provincia de La Pampa*; Prof. PABLO RIVERA, por la *Provincia de Tucumán*; Sr. LINO ECHEVERRÍA, por la *Provincia de Formosa*; Dr. EDUARDO FIORAVANTI, por la *Provincia de Corrientes*; Sr. MIGUEL MELO, *Director General de Relaciones Laborales de la Provincia de Santa Cruz*; Dra. SANDRA VARELA, Sr. CARLOS RUFFOLO, Dr. ARTURO JURI, Cont. JOSÉ LUIS NARPE y Dra. SANDRA GÓMEZ, por la *Provincia de Mendoza*; y, Dr. HERNÁN VALETTI, Ing. LUCCHESI y Dr. VARGAS GÓMEZ, por la *Superintendencia de Riesgos del Trabajo*.-----

Dio inicio al acto el Sr. Intendente de la Ciudad de Mendoza, Dr. Raúl Vicchi y el Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Juan Carlos Jaliff, que dieron la bienvenida a todos los integrantes. Luego el Sr. Ministro de Trabajo de la Nación, Sr. Alberto Flamarique, se refirió a la importancia del trabajo del Consejo Federal y a la necesidad de jerarquizar las administraciones laborales de todo el País. Asimismo, reivindica el logro de haber puesto a el trabajo en el centro del debate nacional con motivo de haberse impulsado el tratamiento del proyecto de la reforma laboral que cuenta con la sanción de la Cámara de Diputados de la Nación. En el mismo orden ratifica el compromiso de impulsar la inspección del trabajo para lograr el cumplimiento de la jornada laboral de ocho (8) horas como una asignatura a cumplir y a garantizar en todo el ámbito nacional.-----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including several large, stylized signatures.

A continuación se realizó un breve cuarto intermedio. Se reinició la sesión con las palabras del Secretario General de U.A.T.R.E., quien agradeció poder hacer uso de la palabra y manifestó su beneplácito por la sanción de la Ley de la Libreta del Trabajador Rural.-----

A continuación se procede a dar tratamiento del Orden del Día:-----

Punto 1: El Secretario de Trabajo de la Nación, Dr. Jorge Sappia, informó sobre la composición de las Comisiones que fueron elegidas en la Asamblea del Consejo Federal del Trabajo el día 20 de enero del 2000. Asimismo, leyó el Acta de la Comisión de Policía del Trabajo que se reunió el 18 de febrero del 2000, poniendo énfasis en las tres (3) propuestas de la comisión: 1) Establecer un Registro de Infractores a nivel Nacional con los antecedentes obrantes en los Organismos de trabajo de cada Provincia, con el fin de obtener una base de datos que sirva a todas las administraciones; 2) Con referencia a los operativos conjuntos, entre Nación y Provincias, se resolvió evaluar el tema en próximas reuniones, considerando como eje de esos eventuales operativos a las administraciones provinciales y manteniendo las facultades propias de las Provincias no delegadas a la Nación; 3) Referente a los planes de capacitación se acuerda que cada provincia estipulará sus necesidades y a partir de allí realizará convenios con el Ministerio, quién propenderá a la financiación de dichas acciones.-----

Punto 2: Se dio lectura del listado de las Provincias que ratificaron por ley el Pacto Federal del Trabajo: Chaco, Santa Cruz, Neuquén, La Pampa, Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió realizar gestiones para que el resto de las provincias cumplimenten el pedido.-----

Punto 3: El Dr. Rampoldi pide a los integrantes del Consejo que envíen cuanto antes la planilla de datos sobre inspección del trabajo de cada provincia. La misma tiene que ver con la necesidad de cumplir con el Convenio con la O.I.T. y la Argentina debe, en este sentido, la información del año 1999 (dos -2- semestres). El Dr. Sappia informa sobre la reunión de Ministros del Trabajo en la O.E.A., donde este tema de los convenios con la O.I.T. tiene vital importancia, ya que el B.I.D. previo a créditos pide información a O.I.T. sobre los países que cumplen los convenios internacionales. Argentina está gestionando, justamente, un crédito de cooperación y formación profesional. Se resuelve fijar el día 30 de abril del 2000 como fecha límite para que las provincias entreguen informe sobre los dos (2) semestres de 1999.-----

Punto 4 y 5: Se da inicio al tratamiento del tema referente al Plan Nacional de Empleo: el representante de Misiones manifiesta su preocupación sobre la baja en el presupuesto y las dificultades con el Plan Trabajar III y el Plan de Emergencia Laboral. El Dr. Marcelo Distéfano, por la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, advierte sobre las dificultades que se encontró la Secretaría en el período de transición respecto a la ejecución de los planes. Hizo referencia a la falta de presupuesto y a la asignación política que tuvieron los planes en el período previo a las elecciones de octubre de 1999. Explica que la nueva administración intenta por medio de los P.E.L. no sólo dar empleo, sino posibilitar la formación profesional. Pide tiempo para desarrollar los programas en marcha y se compromete a responder los reclamos puntuales que se formulen.-----

La Provincia de Buenos Aires reclama un tratamiento igualitario en la asignación de recursos y hace mención de que se favorece a los Municipios gobernados por la Alianza.-----

La *Provincia de Córdoba* centra el debate en el rol del Consejo Federal del Trabajo, específicamente propone la creación de una Unidad Ejecutora Nacional de todos los planes de empleo y también pide mayor transparencia en las asignaciones.-----

La *Provincia de La Pampa* hace referencia a un manejo político de los mismos. Pide transparencia y diálogo político para el mejor reparto de fondos.-----

La *Provincia de Río Negro* propone realizar una reasignación de planes en base a las N.B.I., que además se basa en el Censo de 1991. Para evitar los problemas que se denunciaron habría que actualizar datos y garantizar transparencia. Reitera su confianza en la Secretaría de Empleo y ofrece colaboración para ayudar a transparentar los procesos.-----

La *Provincia de Neuquén* dice de la existencia de su Provincia de un manejo político del Plan Trabajar III, ya que se les otorga una mayor cantidad de los mismos a los municipios administrados por la Alianza. Pide transparencia.-----

La *Provincia de San Juan* entiende los problemas que puede haber en las provincias, pero también entiende las razones del Dr. Di Stéfano. Acepta que el poco presupuesto dificulta la acción de los gobiernos provinciales. Propone apoyar a la Secretaría de Empleo en su gestión.-----

La *Provincia de Entre Ríos* propone trabajar en conjunto con la Secretaría de Empleo para dar mayor transparencia. Expone sobre los problemas encontrados al inicio de la gestión provincial. Dice que el ochenta (80) por ciento de los recursos fueron para los Municipios de diferente signo político al de la Alianza. A continuación se resuelve, en relación a este tema, pasar a un cuarto intermedio para el día de mañana a los fines de aguardar la presencia en este ámbito del Sr. Secretario de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación, Dr. Horacio Viqueira.-----

Punto 6: Informe sobre los conflictos laborales por Provincia: -----

La *Provincia de Córdoba* no tiene conflictos de envergadura, pero sí problemas con la industria del calzado y la industria automotriz.-----

La *Provincia de Neuquén* dice que todo se desarrolla en forma normal, pero denuncia la existencia de problemas latentes respecto a los hipermercados.-----

El Dr. Sappia expone que la *Secretaría de Trabajo* enviará el "Panorama Socio Laboral" semanalmente. En el mismo se informa sobre los conflictos laborales en las provincias.-----

La *Provincia de La Rioja* hace consideración acerca de los nuevos conflictos colectivos. Posee conflictos con obras públicas paralizadas (ruta a Chilecito y ruta a Chile), la industria del calzado y la industria textil.-----

La *Provincia de Tierra del Fuego* posee problemas con la administración pública, los docentes y los hospitales. Alerta sobre la posibilidad de un estallido social en su provincial. Asimismo, se realizó un ajuste del cuarenta (40) por ciento en los salarios y que el ochenta y seis (86) por ciento del presupuesto está destinado al pago de los salarios.-----

La *Provincia de Río Negro* expone que tiene problemas con los gremios de base en el sector público. Los problemas de representatividad gremial tienden a generar conflictos. Propone un intercambio de información sobre el sector público de cada Provincia y los problemas con la cantidad de gremios que tienen solicitada la personería gremial.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

La *Provincia de Misiones* posee inconvenientes con los docentes. Agrega que Yaciretá dejó a quinientas (500) familias sin trabajo y a los fabricantes de ladrillos. Dice tener problemas con los productos importados de Brasil y Paraguay, lo que está provocando el cierre de empresas en la provincia. Posee problemas en Puerto Iguazú. Agrega, además, que el trabajo en negro en el agro asciende al sesenta (60) por ciento. -----

La *Provincia de Tucumán* explica que la situación con los empleados estatales está siendo manejada, ya que cumple con el pago de salarios. En el área privada hay una crisis en los ingenios que están con procesos concursables y a esto se suma un mayor foco de conflicto en la industria textil, particularmente la fábrica Alpargatas. Todo esto afecta aproximadamente a dos mil (2000) personas. Comenta que pidió al A.N.Se.S. que se paguen asignaciones familiares a los obreros suspendidos y obtuvo una respuesta negativa. Solicita al Dr. Sappia iniciar gestiones al respecto porque teme un estallido social en la provincia.-----

Punto 7: A continuación el Ing. Lucchesi, por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, hizo una breve intervención y se puso a disposición de las provincias. Luego de un breve diálogo, el Dr. Rampoldi pide que todas las comisiones se reúnan antes de la próxima asamblea. Se invita a la Comisión de Provincias a tomar el tema de la Superintendencia de Riesgos. -----

Punto 8: Se resuelve que el Registro de Reincidencias sea tratado por la Comisión de la Policía del Trabajo. La Provincia de Buenos Aires propone compatibilizar el sistema de datos con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego distribuir el software al resto. ----- Asimismo, se deja como tema a tratar en la próxima Asamblea la situación de las cooperativas de trabajo e invitar a la Sra. Mary Sánchez del I.N.A.C.Y.M. a concurrir a la misma.-----

Punto 9: Se deriva a la Comisión de Policía del Trabajo el tema de realizar un Programa Nacional de Inspección para que ésta aconseje la factibilidad de Programas de Inspección de acuerdo a las necesidades y posibilidades de recursos de las provincias. En relación a los operativos conjuntos, Córdoba se remite a lo aconsejado por la Comisión de Policía del Trabajo y hace hincapié en que el ejercicio del poder de policía es de cada provincia y son éstas las que pueden requerir colaboración al Ministerio.-----

La *Provincia de Río Negro* propone que cada provincia lleve a la próxima reunión de la Comisión de Policía de Trabajo los asuntos claves de cada una. -----

La *Provincia de San Juan* solicita colaboración a través de un convenio con la Nación para realizar inspecciones.-----

La *Provincia de Misiones* solicita de la Nación, recursos económicos, informática, formación de recursos humanos, etc..-----

La *Comisión de Relaciones del Trabajo* receptorá los informes que efectuen las provincias respecto a la situación presupuestaria y destino de lo recaudado por multas. -----

La *Provincia de Córdoba* propone que cada provincia convenga con la Nación sus necesidades, si las tuviere.-----

La *Provincia de Buenos Aires* dice aceptar la colaboración en capacitación, pero que cada provincia, según sus necesidades, debe plantear qué tipo de capacitación necesita. Incluso la cooperación podría ser de Nación a Provincia y/o de provincia a provincia, siempre acotado al financiamiento de la Nación.-----

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

El Presidente del Consejo, propone tomar contacto con las organizaciones internacionales para que las provincias puedan acceder directamente a planes de formación. Asimismo, plantea la necesidad de la formación terciaria de los inspectores y además promover convenios con las universidades a los efectos de profesionalizar a los inspectores. -----

La Provincia de Río Negro, apoya la idea del Dr. Rampoldi sugiere avanzar en la idea de profesionalizar a los inspectores. -----

La Provincia de Córdoba explica el plan que se ha comenzado a ejecutar sobre capacitación a inspectores y secretarios de audiencias en convenio con la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Justicia de la Provincia, razón por la cual cada provincia podrá requerir la colaboración sobre capacitación. -----

Punto 11: La evaluación del estado de ejecución de los acuerdos entre jurisdicciones (protocolos adicionales, resoluciones del Consejo, convenios bilaterales), pasa a Comisión de Normativa. -----

Punto 12: Atento a la ausencia del Sr. Secretario de Empleo, el plenario da mandato con consenso a la Comisión de Empleo para que hable con autoridades de la Secretaría de Empleo para conformar una Unidad Ejecutora Nacional y para transmitir todos los requerimientos de las provincias. La Comisión de Empleo se reunirá el día 23 y 24 de marzo en el piso 18 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos. -----

El Consejo Federal resuelve: Dirigirse a los Poderes Ejecutivos de los Estados miembros a los fines de requerirles el dictado del acto administrativo pertinente designando el representante oficial a este Organismo conjuntamente con ²⁶⁵ suplentes. Asimismo, requerirles el pago de una cuota mensual de Pesos Quinientos (\$ 500) a los fines del sostenimiento de las actividades del Consejo. Se abrirá una cuenta a tales fines en el Banco Nación. Quedan a cargo de esta actividad el Dr. Alejandro Betelú y el Sr. Hermes Accatoli. -----

Punto 13: El Plenario del Consejo Federal del Trabajo decide realizar su próxima sesión en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, los días 27 y 28 de abril próximos. -----

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12:00 hs. del día 3 de marzo del 2000, firmando los presentes de plena conformidad. -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'MTR' and 'Betz']

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Dr. Rampoldi' and 'H. Accatoli']